

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL

GOBIERNO.

LIBRO XLI.



Santiago,

IMPRESA NACIONAL. CALLE DE LA MONEDA NÚM. 46.

— 1873. —

Prórroga de plazo concedida al Banco Nacional de Bolivia.

Santiago, abril 16 de 1873.

(118) Vista la solicitud que precede, entiéndase prorogado por treinta días mas el plazo fijado a la sociedad anónima titulada *Banco Nacional de Bolivia*, por decreto de 22 de agosto del año próximo pasado para dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 355 i 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

ERRÁZURIZ.

Ramon Bárros Luco.